

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

“Acompañamiento en procesos de duelo”

Modalidad: Curso

Etapas: Educación Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional.

Dirigido a: Profesorado y orientadores/as de los centros educativos de Navarra.

Convoca: Negociado de Asesoría para la Convivencia.

Justificación:

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se presentan en la escuela muchas y variadas situaciones que tienen relación con las pérdidas emocionales y el duelo. Es necesario partir del reconocimiento y la aceptación de las mismas como parte de la vida y contar con estrategias apropiadas para afrontarlas.

Las pérdidas son inherentes a la vida aunque cueste aceptarlo y comprenderlo, por eso conviene manejarlas bien, emocional y vitalmente hablando, para que los niños puedan atravesarlas de la mejor manera posible.

Estas “pequeñas muertes” -llamadas así porque nuestra vida ya no va a volver a ser como antes-, si se atraviesan con amor y respeto, nos preparan para otras pérdidas y sobre todo, para la muerte física de algún ser querido.

Esto es así y quien ha perdido, lo sabe. Conviene saberlo, tenerlo en cuenta y mirarlo de frente, dado que la alternativa es la evasión, la ignorancia o el ocultamiento y nuestra experiencia nos dice que esta alternativa causa más dolor y más soledad.

Objetivo/s:

1. Conocer la psicología evolutiva del concepto de muerte y los procesos psicológicos de las pérdidas
2. Aprender a acompañar a niños/as y adolescentes en situación de duelo. (muerte, separaciones afectivas...)
3. Conocer el porqué y el para qué de la necesidad de trabajar estas temáticas en los centros educativos.

4. Detectar la existencia de duelos complicados.
5. Revisar nuestra propia historia de pérdidas y nuestro modo de “mirar” la muerte.
6. Acercar el conocimiento teórico y práctico más relevante sobre el duelo en el ámbito educativo, proporcionando herramientas eficaces que faciliten la labor de prevención, evaluación e intervención en duelo o pérdida en el contexto escolar.
7. Posibilitar, dentro del grupo de clase, la aparición de vías de comunicación diferentes, así como la exteriorización de vivencias y emociones.

Contenidos:

1. Fundamentación y conceptualización.
 - a. Por qué y para qué trabajar los procesos de duelo.
 - b. Mi mirada como persona y profesional a la muerte y a las pérdidas.
 - c. Prerrequisitos para un buen trabajo con personas-niños/as en duelo
 - d. Dinámicas de trabajo personal.
2. Entendiendo el proceso de duelo.
 - a. El duelo como manifestación integral.
 - b. Apego, pérdida y duelo.
 - c. Modelos tradicionales-actuales. Tareas del duelo.
 - d. Tipos de duelo. Características específicas.
 - e. Factores de riesgo y de protección.
 - f. Dinámicas de trabajo personal .
3. El duelo en el contexto escolar.
 - a. Justificación. Por qué y para qué.
 - b. Estado de la cuestión.
 - c. Metodología ¿Cómo?
 - d. Derechos escolares del niño en duelo.
4. Duelo en niños y adolescentes.
 - a. Principios básicos.
 - b. Psicología evolutiva del concepto de muerte y duelo.
 - c. El proceso de duelo en los/as niños/as y en adolescentes.
 - d. Mitos sobre duelo en los niños/as.
 - e. Orientaciones generales
5. Recursos didácticos para trabajar la muerte y el duelo/pérdida en la escuela.
 - a. Marco general de propuestas didácticas.
 - b. Infantil.

- c. Primaria.
 - d. Secundaria.
6. Elaborar un posible protocolo de centro para casos de muerte/duelo/pérdida en la comunidad educativa. Intervención paliativa.
- a. Fundamentación.
 - b. Estado de la cuestión.
 - c. Cuándo y cómo realizar la intervención.
 - d. Protocolo de actuación.

Metodología: Teórico-vivencial.

Ponentes: Rakel Mateo Sebastián y Laura Calvo

Responsable:

Alvaro Iribarren Zia
Asesor de Convivencia
oarozsab@navarra.es
848420441

Lugar: CAP Tudela

Fechas: 18, 25 de marzo y 1, 8 y 15 de abril de 2019.

Horario: De 16:30 a 19:30.

Duración: 15 horas.

Nº Plazas: 30.

Nº mínimo asistentes: 10.

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el **11 de marzo 2019** en el siguiente enlace:
<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Criterios de selección:

- Orden de inscripción.

Idioma: Castellano.

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.

- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada “Tarea obligatoria: presentación”, será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.